

**20 de marzo de 2015**

## **ANMAT RECOMIENDA NO UTILIZAR PRODUCTOS DE LA FIRMA "OSTOMY S.R.L."**

La ANMAT recomienda a la población que se abstenga de adquirir y/o utilizar productos fabricados por la firma "OSTOMY S.R.L."

Se trata de una empresa fabricante e importadora de productos médicos cuya habilitación fue dada de baja mediante **Disposición N° 1094/2014**.

Si bien el 16 de marzo pasado, personal de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud constató que la firma ya no funciona en el domicilio declarado, se presume que la empresa continúa fabricando bolsas de ostomía, ya que recientemente se ha detectado la comercialización de dichos productos.

Debido a que se trata de productos ilegítimos, esta Administración Nacional recomienda evitar su adquisición y uso.

